



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No 1999-0718

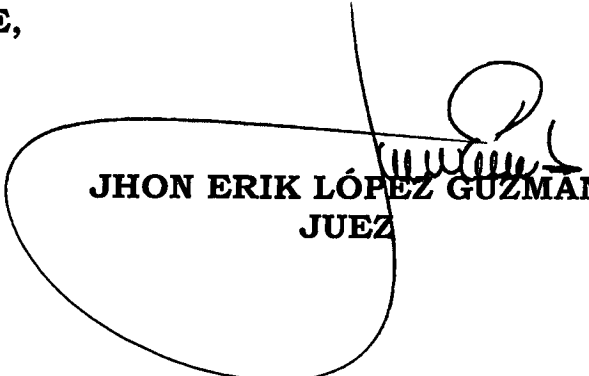
Bogotá, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

Conforme lo solicitado por el liquidador posesionado en este trámite, se fijan como horarios provisionales la suma de **\$5.266.818**.

En cuanto a la solicitud de las copias del expediente, se le hace saber que debe agendar cita a través de la secretaria del Juzgado para que tenga acceso al paginario y a su costa obtenga las copias que requiere.

Se le hace saber al liquidador Dr. **GABRIEL EDUARDO AYALA RODRIGUEZ**, que debe dar estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 166 de la ley 222 de 1995. Igualmente debe prestar caución en suma **\$150.000.000**, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por estado de esta providencia, so pena de ser relevado.

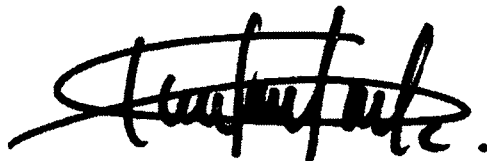
NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMAN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No.

59 26 OCT 2020



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria